



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
: : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en el BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración central

Dirección general de Caminos.—Anuncio.

Administración provincial

Sección provincial de Estadística de León.—Circular.

Administración de Rentas públicas de la provincia de León.—Canon de minas.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Consejo provincial de primera enseñanza de León.—Relación definitiva de Maestros de primera enseñanza, aspirantes al desempeño de Escuelas interinas en la provincia de León.

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.
Cédulas de citación.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**DIRECCIÓN GENERAL
DE CAMINOS**

Carreteras-Reparación

Hasta las trece horas del día 21 de Noviembre próximo se admitirán en el Nociado de Conservación y Repa-

ración de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y en todas las Jefaturas de Obras Públicas de la península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón blindado del kilómetro 0 a 0,439 de la carretera «De la Plaza de Santo Domingo a la de Villacastín a Vigo a León» (calle de Ordoño II), cuyo presupuesto asciende a 232.800,35 pesetas, debiendo quedar terminadas en el plazo de catorce meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 6.984 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Caminos, situada en el Ministerio de Obras Públicas, el día 26 de Noviembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estará de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de Obras Públicas de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase 6.ª (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su pro-

posición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las empresas, compañías o sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid, 31 de Octubre de 1932.—
El Director general, Antonio F. Bo-
laños.

**Sección provincial de Estadística
de León**

**Padrón de habitantes de 1930
y rectificación de 1931**

Habiendo sido examinadas por esta Jefatura, estando conforme con ellas los padrones de habitantes de 1930 y rectificaciones de 1931 de varios Ayuntamientos, se pone en conocimiento de los respectivos señores Alcaldes, para que envíen un comisionado, con oficio de presentación, encargado de recoger dichos documentos y los que obren en esta oficina relacionados con el padrón de

1930 y rectificación de 1931. pertenecientes a la Corporación municipal.

Las horas de verificar la recogida son de nueve de la mañana a dos de la tarde, durante los días hábiles, en la casa-oficina de esta Jefatura (Plaza de San Isidro, 4, entresuelo).

Los Ayuntamientos que quieran recibir la documentación citada certificada, deberán remitirme sellos de correos por valor de treinta céntimos, para franquear el oportuno paquete en esta Administración de Correos.

Si en el plazo de quince días no se hubiera recogido la documentación por los comisionados municipales o enviado certificado, será remitida por el correo oficial, cuyo envío será anunciado a los respectivos Alcaldes en el BOLETÍN OFICIAL.

León, 31 de Octubre de 1932.—El Jefe de Estadística, José Lemes.

Relación que se cita

Castrillo de Cabrera.
Castrocontrigo.
Cimanes del Tejar.
Valdesamario.
Villaquejada.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEON

Canon de minas

Se recuerda a todos los señores propietarios que tienen concesiones mineras en esta provincia la obligación en que se hallan de satisfacer hasta el día 31 de Diciembre del corriente año el canon correspondiente en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que, pasado dicho día sin haber ingresado el canon de referencia se considerarán, las minas que se hallaren en este caso, caducadas por ministerio de la Ley.

León, 29 de Octubre de 1932.—El Administrador de Rentas públicas, P. S.: G. Moro.

Jefatura de Obras Publicas de la provincia de León

ANUNCIO DE SUBASTA

Visto el resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 15 del corriente para las obras de reparación de los kilómetros 5 al 7, 11 y 12 de la carretera de Ojedo a Riaño, he resuelto adjudicar definitivamente dichas obras al mejor postor, D. Inocencio Diez, vecino de Puente Almuhey, que se compro-

mete a ejecutarlas con arreglo a condiciones, por la cantidad de 33.700 pesetas, el que deberá otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que por turno corresponda, de León, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Para ello deberá acreditar haber cumplido con lo dispuesto en el apartado B de la Real orden de 30 de Julio de 1921 (*Gaceta* del 4 de Agosto) referente al régimen obligatorio de retiro obrero, o sea la presentación de boletín o recibo autorizado que justifique el ingreso de la cuota obligatoria en la oficina correspondiente.

Quedando asimismo obligado al cumplimiento de lo que prescribe la condición 11.ª de las particulares y económicas de la contrata que textualmente dice que «Regirán para esta contrata los preceptos a que se refiere la Ley de 14 de Febrero de 1907, relativa a la protección a la Industria Nacional, Real decreto de 20 de Julio de 1902, referente al contrato de trabajo con los obreros, lo legislado sobre el retiro obrero y accidentes del trabajo; y Real decreto-ley de 27 de Agosto de 1907 sobre el carbón nacional». Asimismo deberá remitir a esta Jefatura antes de dar comienzo a las obras el contrato de trabajo celebrado con los obreros llenando aquél todas las condiciones y demás requisitos que ordena el Real decreto-ley número 774 de fecha 6 de Marzo de 1929 (*Gaceta* de 7).

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento del interesado y a los efectos de la condición primera de las particulares y económicas de esta contrata, que deberá también tener en cuenta dicho interesado.

León, 18 de Octubre de 1932.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de León

Relación definitiva de Maestros de primera enseñanza, aspirantes al desempeño de Escuelas interinas en la provincia de León.

Opositores con derecho a ocupar plaza en propiedad

1 Aniano Diez Ordás, de La Urz.
2 Celedonio Sevillano Mallo, de Quintanilla del Valle.

3 Godofredo Otero Jalón, de Vegas del Condado.

4 Gabriel Rodriguez Gutiérrez, de León.

5 Amadeo Díaz Piñán, de León.

6 Germán Gonzalez Alvarez, de Villaverde de Omaña.

7 Julián Saez Rodriguez, de León.

8 Vidal Martinez Taranilla, de Villamartin de Don Sancho.

9 Ciriaco Angel Juan Lorenzo, de León.

10 Eduardo Blanco Ordás, de Benavides.

11 Julián García Valle, de Sobrepeña.

12 Félix Otero Alvarez, de Abelas.

13 Fernando Soto Vega, de León.

14 Gumersindo Fernandez Silva, de Balboa.

15 José Miguel Alcorta, de Morgovejo.

16 Esteban García García, de Santiago de las Villas.

17 Francisco Reyero Riaño, de Casasuertes.

18 Alfredo Miguel Mancebo, de Destriaua.

19 Eustaquio Abella Rodriguez, de Candín.

20 José Miguel Mancebo, de Rueda del Almirante.

21 Segismundo Cubero Diez, de Villaverde de los Cestos.

22 Carlos Yebra Franco, de Torral de Merayo.

23 Pedro Zurita Gutiérrez, de León.

24 Tomás Morán López, de Torre de Babia.

Promoción 1907-1908

25 Gabino Gonzalez García, de Paradaseca.

Promoción 1908-1909

26 Daciano Alvarez Alvarez, de León.

27 Victorino García Rodriguez, de Villanueva del Condado.

Promoción 1909-1910

28 Félix Cuesta Prieto, de Llánaves.

Promoción 1910-1911

29 Restituto Rubio Fernandez, de Vegapujín.

Promoción 1911-1912

30 Severino Sabugo Alvarez, de Cirujales.

31 Fabián Sabugo Alvarez, de Cirujales.

32 Marcial Perier García, de León.

33 Amancio Sarmiento Alonso, de León.

Promoción 1912-1913

34 David González Tejerina, de León.

35 Francisco Martínez de la Huer-ga, de Puente Almuhey.

36 Matías Franco de Paz, de Vi-llacé.

Promoción 1913-1914

37 Sandalio Herreros Herreros, de León.

38 Celestino José Suárez, de Ro-bleado de Caldas.

39 Gregorio García Martínez, de Castrocontrigo.

40 Rutilio Baena Baena, de San Pedro (San Clodio, Lugo)

41 César Fernández Santín, de Toral de los Vados.

42 Eutiquiano González García, de La Bañeza.

43 Dacio Flórez Fernández, de Valduvico.

44 Antonio Barrera Durán, de Vi-llafranca del Bierzo.

45 Benito Rodríguez Lorenzo, de Priaranza.

46 Ramón Martínez Farrapeira, de Orense (Padre Feijó, 14).

Promoción 1914-1915

47 Isaias Salagre Llamas, de Ci-manes de la Vega.

Promoción 1915-1916

48 José García Eulalia, de Quin-tanilla de Ambaguas.

Promoción 1916-1917

49 Isidro Losada Díez, de Val-deras.

50 Ramón Vicente Martínez, de San Román de la Vega.

51 Francisco Gómez González, de Bembibre del Bierzo (Losada).

Promoción 1917-1918

52 Gonzalo Menéndez Meléndez, de Villasumil.

53 Liberato Alonso Rodríguez, de Sobrepeña.

54 Francisco Fuertes González, de Villarejo de Orbigo.

55 Francisco Álvarez Álvarez, de Trobajo del Cerecedo.

56 Salvador Pérez González, de Oceja.

57 Aurelio Simón San Juan Ce-brones del Río.

58 Eugenio Rodríguez Martínez, Villademor de la Vega.

59 Perfecto Bardón García, de Arienza.

60 Dámaso Pérez Huer-ga, de Ci-manes de la Vega.

61 José García Díez, de Santove-nia de San Marcos.

62 Bernardo Pérez Pastrana, de Villalmán.

63 Abundio Mañanes Rodríguez, de Pobladura de los Oteros.

Promoción 1918-1919

64 Timoteo Mañanes Rodríguez, de Algadefe.

65 Manuel Santos Fernández, de Astorga.

66 Manuel González Orejas, de Genicera.

Promoción 1919-1920

67 Domingo Prieto Carnicero, de Castrocontrigo.

68 Secundino Balbuena Sierra, de Viego.

69 Domingo de la Iglesia Alonso. Astorga.

70 Evetinio Díez Díez, de Aleje.

71 Manuel Porras Melcón, de Andarraso.

Promoción 1920-1921

72 Laurencio Marqués Bardón, de Arienza.

73 Eladio Vallejo Lanero, de San Miguel de Montañán.

74 Eloy Majúa Álvarez, La Majúa.

75 Teodoro Valladares Sánchez, La Debesa.

76 José Álvarez Blanco, de Igüeña.

Promoción 1921-1922

77 Germán Álvarez y Álvarez, de Valdesamario.

78 Pantaleón Fernández Villa-nueva, de Villanueva de Carrizo.

79 Arsenio Balbuena López, de Ciguera.

80 Isidro Cano Barrientos, de Val-depolo.

Promoción 1922-1923

81 José Álvarez González, de Te-dejo del Sil.

82 Antonio Díez Martínez, de Anllares del Sil.

83 Manuel López Lafuente, de Valcavado.

84 Antonino Rey Martínez, de Villabante.

85 José Álvarez Sabugo, de Man-zaneda de Omaña.

86 Victorino López Rodríguez, de Alanje (Badajoz).

87 Ángel Montero Lucio, de Roe-los (Zamora).

Promoción 1923-1924

88 Juan Antonio Sánchez Sogo, de Almeida de Sayago (Zamora).

89 Miguel Domínguez San Mar-tín, de Tabladas.

90 Bernardino Tejerina Fernán-dez, de León.

91 José Rodríguez Renedo, de Robledo de Guzpeña.

92 Eutiquio López de Prado, de León.

93 Atenodoro Abián de la Mata, de Valencia de Don Juan.

94 Sabino Porras García, de Senra.

95 Urbano Álvarez Alonso, de Valdevimbre.

Promoción 1924-1925

96 José Álvarez Alvares, de Quin-tanilla de Babia.

97 Virgilio Gil Reglero, de León.

98 Higinio Gómez González, de Los Ariegos.

99 Eutimio González Martínez, de Vegas del Condado.

100 Emiliano Martínez y Martínez, de Palacios del Sil.

101 Manuel Barrientos Ferreras, de León.

102 Isaac Doncel Guilés, de Sa-hagún.

103 Miguel Pérez Turrado, de León.

104 Valentín García Pérez, de Ge-nestosa.

Promoción 1925-1926

105 José Santos López González, de Susaño.

106 Antonio Santos Carnicero, de Santa Colomba de la Vega.

107 Alipio Quirós Suárez, de Cal-das de Luna.

108 Felipe Martínez Garrido, de Cillanueva de Ardón.

109 Pedro de la Torre Santos, de Santa Colomba de la Vega.

110 Rufino del Palacio Martínez, de Andiñuela.

111 Jesús Lozano Vélez, de Villa-verde de la Chiquita.

112 Hermenegildo Cabrerros Pe-drosa, de San Feliz de la Valdería.

113 Andrés Rivera Martínez, de Santa Cruz de Montes.

114 Demetrio Gutiérrez Bayón, de Villasinta.

115 José Díez Rodríguez, de Te-jedo del Valle.

Promoción 1926-1927

116 Pedro Fernández Aláez, de Fuentes de Peñacorada.

117 Cecilio Andrés Fernández, de Pallide.

118 Augusto de la Fuente Puente, de Rabanal del Camino.

119 Faustino González Arenal, de Valdevimbre.

120 Ángel Guerra López, de San-ta Colomba de la Vega.

121 José Ferrero Majo, de Velilla de la Reina.

122 Eliseo Calzón Aguado, de Rosales.

123 Santiago Pérez Fuertes, de Santa Colomba de la Vega.

124 José Martínez Valcace, de Rodicol.

125 Julio Díaz Álvarez, de Rajoá, Barco de Valdeorras (Orense).

Promoción 1927-1928

126 Senén Bardón Álvarez, de Poblatura de los Regueras.

127 Gregorio Franco Berjón, de Urdiales del Páramo.

128 Victorino Álvarez Álvarez, de Abelgas.

129 Marcelino López Sánchez, de La Devesa de Boñar.

130 Toribio Ismael Fernández, de Castilfalé.

131 Dionisio García Escudero, de Valderrey.

132 Gregorio González Gutiérrez, de Vega Magaz.

133 Francisco de Paz Álvarez, de Noceda del Bierzo.

134 Constantino Álvarez Álvarez, de Las Murias.

135 Facundo Ovejero Pérez, de León.

136 Antolín Soto Vega, de Trabadelo.

137 Fernando Díez González, de Castrillo de la Ribera.

138 Lisardo Álvarez Fernández, de Genestosa.

139 Aurelio González Díez, de La Robla.

140 Macario Pérez Tejerina, de Riaño.

141 Tomás Morán Martínez, de Riego de la Vega.

142 Macario Cayo Torres Castro, de Poblatura de Pelayo García.

143 Ildefonso Colino Méndez, de Algadefe.

144 Simón Noriega Hurtado, de Pallide.

145 Elías Pascual Rodríguez, de San Pedro de Valderaduey.

146 Olegario de Celis Gil, de Navatejera.

147 Heriberto Martínez Amez, de Laguna Dalga.

148 Juan Jesús Gago Pascual, de Calamocos.

149 José Brezmes Tesón, de Pozuelo del Páramo.

150 Raimundo García Martínez de Corcos.

151 Honorio Fernández Cachón, de Audanzas del Valle.

152 Santiago Jaén Pérez, de León, Carretera de los Cubos, 6.

153 Diego Fernández Caballero, de Villamizar.

154 Miguel de la Torre Santos, de Santa Colomba de la Vega.

155 Antonio Testera Aller, de Barco de Valdeorras.

156 Amario García Fernández, de Villaquilambre.

Promoción de 1928-1929

157 Pelayo Álvarez Álvarez, de Burón.

158 Francisco Díez García, de Vegamián.

159 Segundo Fernández Armentariz, de Boñar.

160 Luciano González del Puerto, de Lazado.

161 Daniel Muñiz Beltrán, de La Vecilla Rulo.

162 Horacio Barrientos Ferreras, de León, Plaza de Don Gutiérrez, 2.

163 José Delgado Paniagua, de Trobajo del Camino.

164 Lisardo Álvarez Álvarez, de Candemuela.

165 Fernando Rubio Álvarez, de Fasgar.

166 Honorio García Álvarez, de Lorenzana.

167 Manuel Fernández Fernández, de Santa Olaja de la Varga.

168 José Fernández Morán, de Los Barrios de Luna.

169 Germán González de la Red, Zuares del Páramo.

170 Antonio del Reguero Villafañe, de Villamartín de Don Sancho.

171 Antonio Pellón Valdeón, de La Uña.

172 Malaquías Reyero Riaño, de Casasuertes.

173 Arturo Fidalgo González, de Vegas del Condado.

174 José Castro Fernández, de León, Azabachería, 22.

175 Andrés Vargas Rodríguez, de Casasuertes.

176 Delfino Castro Robles, de Barrillos de Curueño.

177 Magín San Román Barrio, de Cunas.

178 Manuel Álvarez Álvarez, de Genestosa.

179 Julián Rodríguez Alija, de Huerga de Garaballes.

180 Sebastián Santos Fresno, de Cabañas.

181 Pedro Rubio García, de Jiménez de Jamuz.

182 Manuel Gómez Morán, de Llamas de Cabrera.

183 Luis Anta Cabrerós, de Torral de los Guzmanes.

184 José Miguélez Campos, de Huergas de Garaballes.

185 Santiago Arenal Hernández, León, Santa Cruz, 18.

186 Angel Muñiz Muñiz, de Marna.

187 José Díaz Mallo, de Vegarrienza.

188 Cirilo García Valderrey, de Sacaosjos.

189 Eleuterio Morala Marbán, de Villanueva de las Manzanas.

190 Edelmiro Otero Santiago, de San Adrián del Valle.

191 Constancio Santos Escobar, de Villadiago de Cea.

192 Daciano Fuertes San Pedro, de Valdefuentes del Páramo.

193 Demetrio Martínez Martínez, de Castrillo de las Piedras.

194 Rafael del Valle San Román, de Santa Eulalia de Cabrera.

195 Octaviano Bayón del Río, de Oveja.

196 José Prieto García, de Truchas.

197 Cecilio Lozano Vélez, de Roldedo del Camino.

198 Alberto de la Mata Pérez, de Toreno.

199 Víctor Amigo Rodríguez, de Salientes.

200 José González González, de Palacios del Sil.

201 Julián Muñoz Gil, de Astorga.

202 Pablo Rodríguez Hoyos, de Cistierna.

203 Claudio Joaquín Fraile Tostón, de La Bañeza.

204 Gabino de Prada, de Villacorta.

205 Félix González González, de San Martín de la Tercia.

Promoción 1929-1930

206 Antonio Pérez García, de Villafer.

207 Victorio Vecino Pérez, de Villafer.

208 Manuel Fernández Suárez Irede.

209 Juan Manuel Gallego Martínez, de Villoria de Orbigo.

210 Anastasio Benítez Casado, de La Aldea de la Virgen.

211 Elpidio Barriada Álvarez, de Torrebarrio.

- 212 Dionisio Barrientos Ponga, de Zalamillas.
- 213 Olegario González García, de Santibáñez de la Lomba.
- 214 Teódulo Agúndez Ovelleiro, León, Cid, Escuelas.
- 215 Teodomiro Sánchez Alonso, de Burón.
- 216 Julio Laurentino Beltrán García, de Inicio.
- 217 Higinio Blanco Castro, de Mena (Cabrillanes).
- 218 Manuel Martínez Álvarez, de Cibanal (Zamora).
- 219 José Escudero Rodríguez, de Piedrafita de Babia.
- 220 Jesús Claro del Pozo, de La Urz.
- 221 Braulio Rodríguez Ortiz, de Villafruela del Condado.
- 222 Nicolás Arias Folgueras, de Fuentesnuevas.
- 223 Manuel López y López, de Espinareda de Ancares.
- 224 José Fuertes García, de Hospital de Orbigo.
- 225 Eloy Riesco Álvarez, de Los Bayos.
- 226 Abundio de la Red García, de Santa Olaja de la Acción.
- 227 Esteban Cuadrado Cabello, de Posada y Torre.
- 228 Claudio Fernández Arias, de Quintana del Castillo.
- 229 Saturnino Álvarez Alonso, de La Majúa.
- 230 José Belinchón García Abad, de León, Descalzos, 2.
- 231 Angel Alonso Díez, de La Mata de la Bérbula.
- 232 Dalmiro Bauzas Ares, de Torral de los Vados.
- 233 Avelino González Villar, de Robles de Matallana.
- 234 José Álvarez del Fueyo, de Otero de las Dueñas.
- 235 Manuel de Castro Ocampo, de Mena.
- 236 Laureano Andrés Fernández, de Pallide.
- 237 Angel Merillas Fernández, de Alcubilla de Nogales (Zamora).
- 238 Emigdio de la Red González, Valdavida.
- 239 Manuel Blanco Castillo, de Ardón.
- 240 Longinos Martínez Fernández, de Hospital de Orbigo.
- 241 Miguel Domínguez Monar, de León, San Lorenzo, 21.
- 242 Carlos de Castro García, de Yugueros.
- 243 Francisco Álvarez Aguado, de Quintana del Castillo.
- 244 Basilio García Díez, de Orzonaga.
- 245 Isidoro Magadán González, de Susaño del Sil.
- 246 Dolsé Álvarez Álvarez, de La Majúa.
- 247 Onésimo de Dios Fernández, de Vegarrienza.
- 248 Moisés Castro Alonso, de Lucillo.
- 249 Horacio Fernández Calzada, de Peñalba.
- 250 Manuel de Castro Gutiérrez, de Cabrillanes.
- 251 José Rodríguez Cordero, de León.
- 252 Santiago Núñez Álvarez, de Turienzo Castañeros.
- 253 Máximo Lozano Paniagua, de Fontanil de los Oteros.
- 254 Eleuterio Fernández Pérez, Genicera.
- 255 Manuel Flórez Hidalgo, de Torrebarrio.
- 256 Juan García Asensio, de Villanueva del Campo (Zamora).
- 257 Joaquín Baca Calzado, de Hospital de Orbigo.
- 258 Evelio Teijón Laso, de Trabadelo.
- 259 Elías García Rodríguez, de Lois.
- 260 Ruperto Rodríguez Lorenzana, de Villadesoto.
- 261 Daniel Amigo Rodríguez, de Salientes.
- 262 Eustasio Suárez González, de Tolivia de Arriba.
- 263 Rafael Reñones Martínez, de Rivas de la Valduerna.
- 264 Eduardo López Menchero, de León.
- 265 Olegario Pérez Llamazares, de San Justo de las Regueras.
- 266 Tirso Fraile Sevilla, de Vecilla de la Vega.
- 267 Pergentino Rodríguez Regueras, de Villasabariego.
- 268 Victorino Santos Brasa, de Villalís de la Valduerna.
- 269 Eustaquio Polvorinos Vega, de Calaveras de Abajo.
- 270 Lucio Bermejo Gacho, de Valdoré.
- 271 Mariano García Fernández, de Santa María de Ordás.
- 272 Nicasio González Ferrero, de Fresnellino.
- 273 Juan González Flórez, de Palazuelo de Torío.
- 274 Leonardo González Hurtado, de Ambagas de Curueño.
- 275 Máximo Rodríguez Reguera, de Villasabariego.
- 276 Sebastián Díez Álvarez, de Rajoá, Barco de Valdeorras (Orense).
- 277 Eugenio Rodríguez y Rodríguez, de Benuza.
- 278 Avelino Díez Gundín, de Salentinos.
- 279 José Juan Franco, de Mansilla del Páramo.
- 280 Melchor Sangrador de Santiago, de La Unión de Campos (Valladolid).
- 281 Emilano Galván Mateos, de Zambronicos.
- 282 Pedro García Prieto, de Villameca.
- 283 Veremundo Núñez Álvarez, de Bembibre.
- 284 Benjamín Suárez González, de Lugueros.
- 285 Abdías Díez Pascual, de Cereza.
- 286 José Álvarez Hidalgo, de Riello.
- 287 Pedro García Gómez, de Santovenia de San Marcos.
- 288 Esteban Martínez Arias, de Alcobá de la Ribera.
- 289 Aureo Domínguez Lera, de Calzada del Coto.
- 290 Emilio Fernández y Fernández, de León.
- 291 Celestino Arenas Alonso, de Viego.
- Promoción 1930-1931*
- 292 Julián Rodríguez Rodríguez, de Portilla de Luna.
- 293 Valentín Díez Díez, de Gete.
- 294 Timoteo García Álvarez, de Barrio de la Puente.
- 295 Jesús Fernández Cabal, de León, Suero de Quiñones, 12.
- 296 Lorenzo Sandoval Pérez, de León.
- 297 Fidel Rozas González, de Senra.
- 298 Mariano Díez González, de León.
- 299 Epímenio Díez Escanciano, de Tejerina.
- 300 Francisco Domínguez Domínguez, de Hospital de Orbigo.
- 301 Santiago Fernández Tejerina, de Tejerina.
- 302 Atenodoro Santos Encinas, de Grajal de Campos.
- 303 Angel Cuñado Mata, de Villafer.
- 304 Emilio Rodríguez Montero, de San Pedro de Pegas.

- 305 Pablo Suárez Vecino, de León, Hospicio Provincial.
- 306 Angel Alvarez Matilla, de Moral de Orbigo.
- 307 Simón Fernandez y González, de Campo y Santibáñez.
- 308 Antonio Rubio Fernández, de Posada de Omaña.
- 309 Regino Alvarez Garcia, de Portilla de Luna.
- 310 Filiberto González Gutiérrez, de Mora de Luna.
- 311 Antonino Casado Alvarez, de Ardón.
- 312 Eudaldo González Alvarez, de Villaverde de Omaña.
- 313 Alipio Muñiz Flórez, de Bonella.
- 314 Antonio López González, de Susaño del Sil.
- 315 Paulino Vicente González Rodríguez, de San Esteban de Valdeusa.
- 316 Argimiro Fernández González, de Reyero.
- 317 Isaac Morán Alvarez, de Villaobispo de las Regueras.
- 318 Valentín Turienzo Diez, de La Sota.
- 319 Deodoro Vallinas Bayón, de León.
- 320 José María Vega Baca, de Benavides de Orbigo.
- 321 José Donato Sánchez Gómez, de La Sota.
- 322 Paulino Rodríguez Hidalgo, de Candemuela.
- 323 José Suárez García, de Miñera.
- 324 Honesto García García, de La Velilla de Riello.
- 325 Manuel Castellanos Berjón, de Mansilla del Páramo.
- 326 Dionisio Diez Urdiales, de Nava de los Caballeros.
- 327 Antonio Gutiérrez San Miguel, de Cortiguera.
- 328 Isaac Alvarez Alvarez, de La Majúa.
- 329 Jesús Martínez y Martínez, de Portilla de la Reina.
- 330 Angel Jesús Murias Gil, de Astorga.
- 331 Efigenio Alvarez García, de Los Bayos.
- 332 Francisco García Rodríguez, de La Sota.
- 333 Virgilio José Teijón Mendaña, de Lillo.
- 334 Toribio González y González, de Lugueros.
- 335 José Cuenllas Alonso, de Mirantes.
- 336 Antonio González Oblanca, de Villabalter.
- 337 Perfecto Valcarce Martínez, de Sorrios de Ordás.
- 338 Manuel García Martínez, de León, Legión VII, 3.
- 339 Eduardo Pérez y Pérez, de León, Serranos, 1.
- 340 Rafael López Perandones, de Villar de Golfer.
- 341 José Franco Juan, de Mansilla del Páramo.
- 342 León González Franco, de Jiménez de Jamuz.
- 343 Juan Manuel Rodríguez González, de San Martín de Valdetuéjar.
- 344 Ulpiano Rodríguez Hoyos, de León, Plaza del Nido, 2.
- 345 Pantaleón Alonso Zancada, de Valencia de Don Juan.
- 346 Amaro García Ordóñez, de Cimanes del Tejar.
- 347 Juan Antonio Fernández García, de El Corral de las Arrimadas.
- 348 Esteban L. García Cela, de Lago de Carucedo.
- 349 Arcadio González González, de Verdiago.
- 350 Estanislao Rodríguez Santos, de Arcahueva.
- 351 Gregorio Dominguez Martínez, de Viloría.
- 352 Francisco González Martínez, de Anllarinos.
- 353 José Geijo Geijo, de Quintana y Congosto.
- 354 Lino García Fernández, de Redipuertas.
- 355 Daniel Rodríguez Montero, de San Pedro de Pegas.
- 356 Enrique Alonso Marbán, de San Miguel del Valle (Zamora).
- 357 Lucio González Fierro, de La Vecilla.
- 358 Wistremundo Alvarez Fernández, de Cabrereros del Río.
- 359 Eulogio García Rodríguez, de León, Corta, 5.
- 360 Ricardo Barba Pérez, de Santalla del Bierzo.
- 361 Alfredo Pérez Sánchez, de León, Villafranca, 5.
- 362 Pedro Martín Prieto, de La Vecilla.
- 363 José Rellán González, de Paradaseca.
- 364 Antonio Descosido Bécares, de Castrocabón.
- 365 José Gallego González, de León, Avenida del Padre Isla, 5.
- 366 Nicolás Alonso Andrés, de Reyero.
- 367 Lorenzo Alvarez López, de León, Plaza del Mercado, 6.
- 368 Luis Pestaña Alvarez, de Páramo del Sil.
- 369 Joaquín Tomás Puertas Rodríguez, de Villaobispo de las Regueras.
- 370 Manuel Alvarez Alvarez, de Las Murias.
- 371 Ulpiano Cano Salado, de Riaño.
- 372 Saturnino Gutiérrez Valdeón, de Lugán.
- 373 Felipe Puertas Hernández, de Toro (Zamora).
- 374 Angel Rabanal García, de Barrio de la Puente.
- 375 Luis Rafael Merino Gil, de Castrofuerte.
- 376 José Pérez Cabrera, de Villamor de Orbigo.
- 377 Guillermo Quintana Fierro, de Audanzas del Valle.
- 378 David Villayandre Fernández, de Boñar.
- 379 Andrés Santiago Francisco, de Santa María del Páramo.
- 380 Sisenando B. García Calzada, de Posada de Omaña.
- 381 Bernardo García Ordóñez, de Carrizo de la Ribera.
- 382 Angel Martínez Matilla, de Hospital de Orbigo.
- 383 Teófilo Pascual González, de Cereza de la Guzpeña.
- 384 Justo Fernández Rodríguez, de La Mata de la Riva.
- 385 José Ordóñez Fernández, de Láncara.
- 386 Pedro García Rabanal, de Cascantes (Cuadros).
- 387 Félix Ramón Pérez Láiz, de San Andrés del Rabanedo.
- 388 Arsenio Bodes Rubio, de Posada de Omaña.
- 389 Patricio Fernández Fernández, de San Martín del Camino.
- 390 Benedicto Sánchez Asensio, de San Pedro de Bercianos.
- 391 Fidel Segurado Velasco, de La Vecilla.
- 392 Justiniano Fernández Diez, de Casasola.
- 393 Matías Pereda Fernández, de Utrero.
- 394 Herminio Prieto Pérez, de Posada y Torre.
- 395 Pedro Pérez Bello, de Trabadelo.

396 Teodoro García Escudero, de Pinilla.
 397 Venancio Llamazares Llamazares, de Solanilla del Condado.
 398 Gregorio Alonso Alvarez, de Vega de Espinareda.
 399 José Manuel Fernández Borego, de Barrio de San Frontis (Zamora).
Promoción de 1931-1932
 400 David Belincón García, de León, Descalzos, 2.
 401 Ramón Herrero Astorga, de Campazas.
 402 Enrique Alvarez Meléndez, de Villasecino.
 403 José López del Valle, de Barjas.
 404 Ignacio Villar Rubio, de Alija de los Melones.
 405 Domingo del Blanco Rodríguez, de Morgovejo.
 406 Pedro García Peña, de Murias de Paredes.
 407 Patricio Martínez Ordóñez, León, Perales, 19.
 408 Angel Rodríguez Fernández, de Tejerina.
 409 Honorato Franco Sierra, de León, Mariano Andrés, 40.
 410 Armando García Diez, de Astorga.
 411 Elicio Ramos Peinador, de Ampudia (Palencia).
 412 Juan Folgado Diaz, de Calamocos.
 413 Gerardo Aparicio Antón, de Valdesandinas.
 414 José Santiago Seco, de Donazo (Zamora).
 415 Benjamín Mallo González, de Senra.
 416 Higinio González Alonso, de Primajas.
 417 Fidel Arenas Fernández, de Primajas.
 418 Elías Ordás Antimio, de León, Hospicio, 18.
 419 José María Juárez Blanco, de La Bañeza.
 420 Manuel Morán Morán, de Los Barrios de Luna.
 421 Vicente Pallarés Rodríguez, de Bembibre.
 422 Felipe Castro Atucha, de San Cipriano del Condado.
 423 José González Arias, de Villar de las Traviesas.
 424 Felipe Prieto Suárez, de León, Serranos, 34.
 425 Norberto Martínez Castellanos, de San Román.

426 Pedro Torres Villar, de Herreros de Jamuz.
 427 Felipe Rodríguez Fernández, de Fuentesnuevas.
 428 José Torre Merayo, de La Ribera.
 429 Espiridión Sánchez García, de Villafalé.
 430 José Morán Fernández, de Los Barrios de Luna.
 431 Anastasio García Vargas, de Casasueries.
 432 José García Diez, de San Cibrían.
 433 Fermín Barrero Alvarez, de Peñalba de Cilleros.
 434 José María Alberto Fernández Vega, de Bembibre.
 435 Quirino Alonso Tascón, de Villavieja.
 436 Miguel Santiago Grande, de Santa María del Páramo.
 437 Miguel González Juan, de San Martín del Camino.
 438 Manuel Santos Fuertes, de Hospital de Orbigo.
 439 Alfredo Olivera Carrizo, de Hospital de Orbigo.
 440 Mariano Santos Gil, de Anaya (Segovia).
 441 Jacinto Villares Barrio, de Villacalbiel.
 442 Pedro Suárez Martín, de Pobladura.
 443 Arsenio Alvarez Franco, de Magaz de Abajo (Camponaraya).
 444 Gaspar Bello Bello, de Trabadelo.
 445 Esteban Palacios Calleja, de Gradefes.
 446 Miguel Fernández Falagán, de Quintanilla de Flórez.
 447 Hipólito Diez Gutiérrez, de Calaveras de Arriba.
 448 Florencio García Pérez, de Brimeda.
 449 Norberto Fernández Sánchez, de Vega de Caballeros.
 450 Arturo Marcello Barriada, de La Majúa.
 451 Domingo Natal Fernández, de Santa Marínica del Páramo.
 452 Romualdo Bayón del Río, de Oveja de Valdellorma.
 453 Jacinto Arias Vega, de Santibáñez del Toral.
 454 Bartolomé Vergara Martín, de León, Mariano Andrés, 2.
 455 Restituto Aparicio Vidanes, de Quintanilla de Flórez.
 456 Sabino Fernández Diez, de Valdoré.

457 José Rozas García, de León, Renueva, 5.
 458 Francisco Delgado Paniagua, de Trobajo del Camino.
 459 Wenceslao Alonso Santana, de Fuentes de Carbajal.
 460 Antonio Pintor Ugidos, de Villamañán.
 461 Amador Fernández del Puerto, de Los Bayos.
 462 Demetrio Andrés Blanco, de Astorga.
 463 Dámaso Natal Trapote, de Berciano del Páramo.
 464 Blas Pariente Llamas, de Cuadros.
 465 Publio Lorenzana Valcarce, de La Magdalena.
 466 Manuel Suárez Diez, de Los Barrios de Luna.
 467 Fernando Arroyo Segurado, de Toro, Comandancia Guardia civil (Zamora).
 468 José Manuel Arias Fernández, León, Plaza del Nido, 2.
 469 Manuel Delgado García, de Puente Domingo Flórez.
 470 Félix Fernández Gutiérrez, de Vega de los Caballeros.
 471 Santos Suárez Diez, de Mallo.
 472 Manuel Fuertes Cantó, de San Mamés de la Vega.
 473 Serafin Diez Turienzo, de La Mata de Monteagudo.
 474 Maturino Caballero Marcos, de León, López Castrillón, 6.
 475 Francisco Rafael Díaz Vega, de La Ribera.
 476 Blas Alfayate Martínez, de Santa Colomba de la Vega.
 477 Leandro del Pozo Martínez, de Fresnellino.
 478 Mateo Blanco Prieto, de Villamañán.
 479 José Pariente Llamas, de Cuadros.
 480 Miguel Rodríguez Paniagua, de Boñar.
 481 José Martín Pérez, de Vega de Espinareda.
 482 Constantino Abella Rodríguez, de Pereda de Ancares.
 483 José Antonio García Gayo, de Galinduste (Salamanca).
 Aspirantes con documentación incompleta
 484 Francisco de la Parte García, de Miranda de Ebro (Burgos).
 485 Javier Diez, de Bercianos del Páramo.
 León, 20 de Octubre de 1932.—El Presidente, Rafael Alvarez.—El Secretario, F. Blanco.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia de León

Don Félix Castro González, accidentalmente Juez de instrucción de la ciudad de León y su partido.

Por el presente interés de la Policía Judicial la busca y rescate de una yegua roja castaña, edad cerrada, altura regular, que tiene al lado izquierdo un mechón de pelos blancos y la mano delante quebrada, hurtada el día 22 del actual mes, por la tarde, al vecino de Vilecha, Ayuntamiento de Onzonilla, Bernardo González Campano, y habida que sea, se ponga a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en la causa número 410 del corriente año, por hurto.

Dado en León a 25 de Octubre de 1932.—El Juez de instrucción, Félix Castro.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

Juzgado municipal de La Robla

Don Eustasio Alvarez Fernandez, Juez municipal del Ayuntamiento de La Robla y su término.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal y en virtud de orden del Sr. Juez de 1.ª instancia e instrucción de este partido, se anuncia la provisión de la misma a concurso libre, conforme a lo dispuesto en las disposiciones vigentes; debiendo los aspirantes a dicho cargo presentar sus solicitudes debidamente documentadas en el Juzgado de primera instancia del partido de La Vecilla o en el municipal de esta villa, dentro del término de quince días, a contar desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia.

La Robla 24 de Octubre de 1932.—Eustasio Alvarez.—El Secretario habilitado, por indisposición del propietario, Domingo Cubría.

Juzgado municipal de La Bañeza

En la demanda de acto de conciliación presentada en este Juzgado por D. Francisco García Vega, mayor de edad, casado, propietario y vecino de La Bañeza, contra D. José Fontela Menéndez, vecino que fué

últimamente de León, Avenida del Padre Isla, letra C, hoy en ignorado paradero, sobre los extremos siguientes:

1.º Que desde el mes de Noviembre del año 1926 ocupó varios locales de la casa habitación del demandante con abonos minerales o químicos.

2.º Que en 30 de Abril de 1928 dejó en dichos locales la partida de abonos siguientes: 13 sacos de abono compuesto para alubias; dos sacos de abono compuesto para praderas; 21 sacos de superfosfato de cal 18 20; 27 de superfosfatos de cal 14/16, cuyos sacos están rotos y quemados por la acción del tiempo.

3.º Que en 23 de Septiembre de 1928 se le dirigió carta certificada conminándole para que retirase la partida de abono mandando sacos para envasarlo y personal, a cuya carta no contestó, ni ha retirado hasta la fecha el abono.

4.º Que no ha satisfecho el demandado cantidad alguna al demandante por el concepto de alquileres de los locales o gastos de depósito.

5.º Que se dé por enterado que me apropiaré de dicha mercancía en concepto de prenda y procederé a su venta o a utilizarla para compensarme de parte del precio de los alquileres que se me adeudan, si en el plazo de diez días, a partir de la celebración del acto no se retirara por el demandado, a la vez que se me liquide el descubierto.

6.º Que se dé por enterado que la mercancía está deteriorada por la acción del tiempo, y si no se hace uso de ella inmediatamente quedará completamente iuservible; y,

7.º Que me reserve la acción que me corresponda para reclamar al demandado el importe de los alquileres, deduciendo unas cuatrocientas pesetas que es lo que puede valer el abono susceptible de aprovechamiento.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad, D. Eugenio de Mata Alonso, ha señalado para la celebración del acto conciliatorio que se intenta el día quince de Noviembre próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la Casa Consistorial. Y en su virtud, por medio de la presente se cita al demandado D. José Fontela

Menéndez para que comparezca en el día y hora antes señalado, asociado de su hombre bueno, bajo apercibimiento que de no comparecer se dará el acto por intentado, parándole el perjuicio a que haya lugar.

La Bañeza, a 25 de Octubre de 1932.—El Secretario, Nicasio Casas. O. P.—420.

Rodríguez Pacios, Andrés; vecino de Santalla, Municipio de Priaranza, cuyo actual domicilio se desconoce comparecerá ante la Audiencia provincial de León, el día 10 de Noviembre próximo y hora de las dos y media de la tarde, para asistir como testigo al juicio oral señalado en la causa 109 de 1925, por homicidio contra Antonio Prada Carrera, parándole el perjuicio a que haya lugar, si no lo verifica.

Ponferrada a 26 de Octubre de 1932.—El Secretario, Primitivo Cubero.

García Robles, José, que se dice vecino de Villamartín, que viajó el dieciocho de Septiembre desde Astorga a Ponferrada en el tren 421, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada dentro del término de cinco días con objeto de ser oído, bajo apercibimiento de acordarse su detención, pues así se tiene acordado en sumario 230 de este año por estafa.

Ponferrada, a 27 de Octubre de 1932.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.

Por la presente se cita a Antonio Arias González, de 26 años, soltero, hijo de Faustino y de Ludivina, natural de Soto y Amío (León) y en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal sito en el Consistorio viejo de la plaza Mayor, provisto de sus pruebas, el día 7 de Noviembre próximo a las cuatro de su tarde, con el fin de prestar declaración en juicio de faltas por amenazas como denunciante.

León, 29 de Octubre de 1932.—El Secretario habilitado, Cándido Santamaría.

LEON

Imp. de la Diputación provincial
1932